Abierto el plazo de presentación de solicitudes para cubrir cuatro plazas de oficial de la Policía Local de Antequera mediante promoción interna

La convocatoria, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025, está dirigida a funcionarios de carrera de la Policía Local del Ayuntamiento de Antequera. El procedimiento se desarrollará mediante concurso de méritos y un posterior curso de capacitación, disponiendo los interesados de 20 días hábiles para presentar sus solicitudes.



El Ayuntamiento de Antequera ha iniciado el procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas vacantes de oficial de la Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2025. El plazo de presentación de solicitudes permanece abierto desde este lunes 16 de noviembre, tras la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado viernes 13 de noviembre.

Las cuatro plazas pertenecen a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de oficial de la Policía Local, y están encuadradas en el grupo C, subgrupo C1. Su cobertura se realizará mediante el sistema de promoción interna, sin cambio de subgrupo de clasificación, por lo que el proceso está destinado al ascenso profesional de agentes pertenecientes a la plantilla municipal y no supone una convocatoria de acceso libre.

Entre los requisitos establecidos para participar figuran encontrarse en situación de servicio activo en la Policía Local del Ayuntamiento de Antequera, o en alguna de las situaciones administrativas que permitan participar en procesos de promoción interna; acreditar una antigüedad mínima de dos años como funcionario de carrera en la categoría inmediatamente inferior dentro de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía; disponer del título de Bachiller, Técnico o equivalente; y carecer de anotaciones vigentes por faltas graves o muy graves en el expediente personal. Asimismo, deberán cumplirse las condiciones relativas a la situación administrativa de segunda actividad contempladas en las bases.

El procedimiento de selección se desarrollará mediante concurso de méritos, en el que se valorarán las titulaciones académicas, los conocimientos de idiomas, la antigüedad, la formación especializada, la docencia impartida, las publicaciones relacionadas con la actividad policial y las condecoraciones o felicitaciones recibidas.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

Una vez concluida esta fase, los aspirantes seleccionados deberán superar el correspondiente curso de capacitación en alguno de los centros de formación policial habilitados, salvo quienes se encuentren exentos conforme a los supuestos establecidos en la normativa aplicable.

Plazo y presentación de solicitudes

Las personas interesadas disponen de un plazo de 20 días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE, para formalizar su participación. Las solicitudes deberán presentarse conforme al modelo oficial incluido en las bases, acompañadas de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos alegados.

La presentación podrá realizarse a través del Registro General del Ayuntamiento de Antequera o mediante cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los derechos de examen están establecidos en 35 euros, contemplándose una tarifa reducida de 17,50 euros para los supuestos recogidos en la correspondiente ordenanza fiscal municipal. La autoliquidación deberá tramitarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Las bases completas del proceso selectivo fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 198, de 14 de octubre de 2026, y pueden consultarse para conocer todos los requisitos, el baremo de valoración y las distintas fases del procedimiento.

2018 © Ayuntamiento de Antequera